

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

Juzgado Segundo Laboral Circuito
Itagüí (Antioquia)

Estado Nro. 088

Fecha Estado: 26/08/2020

Página: 1

Nro. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha del Auto	Cuad.
00306 2016	Accion de Tutela	BERENICE DEL SOCORRO RENDON DE ACEVEDO	SAVIA SALUD	El Despacho Resuelve: Remite a auto anterior. NCA	25/08/2020	
00527 2016	Accion de Tutela	CARLOS ALBERTO CANO MARTINEZ	SAVIA SALUD	El Despacho Resuelve: Remite a auto anterior. NCA	25/08/2020	
00107 2019	Ordinario	SARA ALEJANDRACANTIZANO MORALES	FUNDACION PROSERVANDA	El Despacho Resuelve Dispone remitir demanda nuevamente a los juzgados laborales de Bogotá. El envío será electrónico. NCA	25/08/2020	
00105 2020	Ordinario	MARIA MARGARITA HERNANDEZJ.M ESTRADA S.A DE GALEANO		Auto rechazando demanda Ordena archivo. NCA	25/08/2020	
00117 2020	Ordinario	HECTOR ARTURO MARULANDA GIRALDO	MOSTOS S.A.S	Auto admitiendo demanda Ordena notificar. NCA	25/08/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN
EN LA FECHA 26/08/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.


JUAN MANUEL OSPINA VASQUEZ
Secretario(a)